

MERCOSUR/PM/SEXT/DECL. 07/2009

ENÉRGICA CONDENA A LAS ACCIONES DESTITUYENTES DEL GRUPO DE MILITARES HONDUREÑOS QUE HA DERROCADO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA HERMANA REPÚBLICA DE HONDURAS.

VISTO la desestabilización institucional en la hermana República de Honduras, como consecuencia del levantamiento en armas de quienes ignoran la voluntad popular y la posibilidad de que ella pudiera ser ratificada en las urnas.

CONSIDERANDO la necesidad de aportar al mantenimiento de la paz en América, basada en el respeto de las instituciones Democráticas surgidas del voto popular, tal como lo consagra el Protocolo de Ushuaia, suscripto por los estados miembros plenos y asociados del MERCOSUR.

ADVIRTIENDO que todo Golpe de Estado en el ámbito de un Estado perteneciente a la comunidad Latino-Americana de Naciones es un atentado a la historia, y a las buenas relaciones de convivencia en el continente además del grave precedente que esa práctica representa.

CONVENCIDOS de la urgente necesidad de que retorne la paz y la plena vigencia de las instituciones democráticas, único camino que permitirá derrotar definitivamente a los principales enemigos del conjunto de los Estados Americanos, que son la pobreza y la desigualdad social.

REAFIRMANDO la firme voluntad de este parlamento establecida claramente en su Protocolo Constitutivo, que toma como base los principios y objetivos expresados en el Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático, en MERCOSUR.



**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

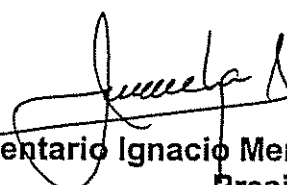
Artículo 1.- Su más enérgica condena a las acciones destituyentes del grupo de militares hondureños que ha derrocado al gobierno constitucional de la hermana República de Honduras y pretenden mantenerse ilegítimamente en el poder.

Artículo 2.- Su compromiso para colaborar, en la búsqueda de una solución que garantice el respeto por la democracia, instando a todos los actores políticos y sociales a retomar la senda del diálogo pacífico y democrático.

Montevideo, 17 de Agosto de 2009



Abog. Edgar Lugo
Secretario Parlamentario



Parlamentario Ignacio Mendoza
Presidente